

SANTIAGO, 7 - ABR 2003

RESOLUCION N° 01426 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 267 de 1999; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución N° 0879 de 2003 y lo solicitado por el Director del Programa de Tecnología Educativa y Diseño Comunicacional mediante Memorandum N° 15 de 2003;

RESUELVO:

1°.- Autorízase la dictación de la 1° versión del programa de Magister en Informática Educativa aprobado por Resolución N° 0879 de 2003 en las condiciones que se indican a continuación:

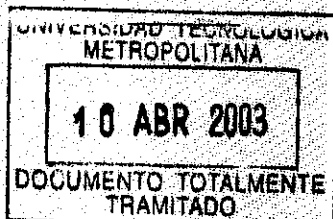
a.- El programa se dictará entre el 28 de abril de 2003 y el 15 de diciembre de 2004.

b.- El cupo mínimo de participantes será de 20 y el máximo de 40.

2°.- El valor del programa será la suma de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) que los alumnos pagarán de contado o en veinte cuotas de \$ 100.000 (cien mil pesos) documentadas en letras de cambio suscritas ante Notario a favor de la Universidad. Las cuotas se documentarán anualmente.

Quienes paguen de contado tendrán un 5% de descuento.

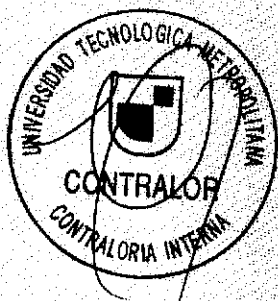
3°.- Apruébase el presupuesto presentado por el Director del Programa de Tecnología Educativa y Diseño Comunicacional, correspondiente al año 2003, que consta en documento que como Anexo 1 se acompaña a la presente resolución formando parte integrante de la misma, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas en Folio N° 40.967 de 2003.





4º.- Impútese los gastos al Subtítulo 1, Gastos en Personal, ítem 1.4 y al Subtítulo 2, Compra de Bienes y Servicios, ítem 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6 del presupuesto vigente.

Regístrese y comuníquese



MIGUEL ANGEL AVENDAÑO BERRIOS
RECTOR
Universidad Tecnológica Metropolitana

- ✓ Vicerrectoría Académica
- ✓ Vicerrectoría de Administración y Finanzas
- ✓ Contraloría Interna (con Anexo 1)
- ✓ Dirección Jurídica (con Anexo 1)
- ✓ Dirección de Finanzas (con Anexo 1)
- ✓ Departamento de Recursos Humanos (con Anexo 1)
- ✓ Unidad de Control Presupuestario
- ✓ Unidad de Títulos y Grados
- Programa de Tecnología Educativa y Diseño Comunicacional

CVS/